365ª LEGISLATURA
Sesión 8ª, ordinaria, en martes 4 de abril de 2017
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica las normas que señala. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informes de las comisiones de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, y de Hacienda. Diputados informantes, los señores Giorgio Jackson y Felipe De Mussy, respectivamente.

Boletín Nº 10126-15.

***** Plazo de la urgencia: 06.04.2017.**

2. Proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica la ley orgánica constitucional de Municipalidades, para eliminar incompatibilidad entre el cargo de concejal y los cargos profesionales y técnicos en educación que existen en el ámbito municipal. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, rendido. Discusión pendiente.

Boletines Nºs 10374-06, 10380-06, 10459-06.

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el artículo 420 del Código del Trabajo confiriéndole competencia a los tribunales laborales para conocer de las contiendas en que los causahabientes del trabajador buscan hacer efectiva la responsabilidad del empleador, derivada de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social. Diputado informante, el señor Matías Walker.

Boletín Nº 8378-13.

***** Este proyecto contiene disposiciones de ley orgánica constitucional.**

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Demócrata Cristiano: 10:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional: 8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia: 7:00 minutos.
- Comité Partido Comunista-IC: 3:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala Juan Bustos.